



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

21 FEB 2018

N.º
34104

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por el despido arbitrario de Oscar Gómez de la empresa "La Virginia SA" ya que luego de la audiencia celebrada en el Ministerio de Trabajo el pasado 19 de febrero de 2018 queda abierta la posibilidad que se trate de una medida de disciplinamiento patronal basado en un claro hecho de discriminación y persecución ideológicas.

En forma paralela hacemos votos para que el estado investigue lo sucedido y haga todo lo posible por la reincorporación del trabajador.



CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Oscar Gómez viene trabajando en la empresa "La Virginia SA" desde hace seis años y su foja de servicios resulta intachable.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sin embargo, la empresa decidió despedirlo sin ningún tipo de fundamento sosteniendo que lo hace de acuerdo a la Ley de Contrato de Trabajo.

Para el Sindicato de la Alimentación de Rosario como para la junta de delegados, en cambio, la desvinculación se fundamenta en un hecho de discriminación y persecución ideológicas.

Que Gómez es un reconocido militante político y activo participante en las asambleas dentro de la fábrica y que, incluso, le llegaron a ordenar una actividad de limpieza en la zona de los techos para que no participe en una de esas asambleas de trabajadores.

Desde nuestro bloque hemos presentado distintos pedidos de informes al gobierno ante los incumplimientos de los convenios colectivos de parte de la empresa, tal como fueron sintetizados en el expediente 33.120 del 31 de mayo de 2017 y en el expediente 33.186 del 8 de junio de 2017.

Aunque no hubo respuestas de aquellos sendos proyectos de comunicación, esa documentación oficial expresa el problema registrado en la empresa desde hace rato.

Pretender aislar a Gómez de esa conflictividad latente es desconocer una serie de hechos que, incluso, fueron documentados por el Ministerio de Trabajo de la provincia.

Nos hacemos eco de las denuncias presentadas por el Sindicato de la Alimentación, la junta interna de delegados, los integrantes del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos y decenas de organizaciones sociales y políticas que rechazan el despido de Gómez y lo califican de arbitrario y discriminatorio.

Tal como quedó expresado en el acta de la audiencia del pasado lunes 19 de febrero de 2018, negamos “en todos su términos la afirmación de la empleadora en cuanto a que el presente reclamo se trate de un conflicto meramente individual ya que por la naturaleza discriminatoria trasciende los límites del interés de un trabajador particular”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otro lado aparece como prepotente la idea de la empresa de negar la presencia de un legislador provincial en la audiencia donde se defiende el derecho de un trabajador.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial